



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



SISMAP | Sistema de Monitoreo
MUNICIPAL | de la Administración
Pública Municipal

INFORME SEPTIEMBRE 2021

EL PORCIENTO HACE LA DIFERENCIA,
MONITOREA TU GOBIERNO LOCAL



SISMAP MUNICIPAL ESTADO DE SITUACIÓN – 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021

El presente Informe expone un breve análisis del Estado de Situación de las Entidades Municipales incorporadas al **Sistema de Monitoreo de la Administración Pública Municipal (SISMAP Municipal)**, a partir de la información disponible en fecha 15 de marzo de 2020, tal y como dispone el Decreto 262-19 que faculta al Ministerio de Administración Pública, como Administrador del Sistema, para que trimestralmente se haga de conocimiento público el estado de situación de la gestión de los gobiernos locales a partir de la información ofrecida por esta herramienta. De este modo, desde la primera presentación pública en abril de 2015, ésta se corresponde con la **XVI versión del Informe SISMAP Municipal**.

El Sistema cuenta con la participación de **158 ayuntamientos y 47 juntas de distritos municipales**, abarcando el 100 % del territorio y 88.67 % del presupuesto para los gobiernos locales.

A la fecha de elaboración de esta medición (**15/09/2021**), y luego de más de 6 años de su puesta en marcha, el SISMAP Municipal cuenta a nivel global con **10,481 indicadores monitoreados y 20,528 evidencias que lo sustentan**. Esto no hubiera sido posible sin la apertura, voluntad y apoyo mostrado desde las autoridades locales y sin el compromiso asumido tanto por el gobierno central, a través de las entidades rectoras y de los gobiernos locales, para avanzar en el proceso de la reforma municipal.

Este es el tercer corte realizado después del relanzamiento del sistema el 15/02/2021, el cual a raíz de la pandemia del COVID-19 se vio afectado, lo que conllevó a la emisión de la circular 003237, la cual informa sobre el congelamiento del sistema en virtud de lo establecido en el Decreto 137-20 el cual establece la suspensión de los plazos y términos de los procedimientos administrativos y las Resoluciones 59-2020 y 60-2020 emitidas por el Ministerio de Administración Pública, aclarando que se mantenía activo el acompañamiento y orientación por parte de los órganos rectores hacia los gobiernos locales.

Dicha situación se mantuvo hasta el corte del 15/12/2020, pero en el último trimestre del pasado año 2020, las entidades rectoras del SISMAP Municipal definieron la estrategia a utilizar de reactivación y relanzamiento del mismo, a los fines de continuar monitoreando y fortaleciendo las entidades municipales adaptados a la realidad pandémica que enfrentamos, por lo que se tomaron medidas tendentes a hacer posible continuar con la aplicación del SISMAP Municipal como son:

- 1) Habilitar **la dimensión de servicios municipales** en la interface pública en la que se presentan aquellos gobiernos locales han superado los 70 puntos en el ranking de gestión interna del SISMAP Municipal en cualesquiera de los cortes oficiales del sistema.
- 2) Fueron **suspendidos temporalmente** y hasta el 30/06/2021 el monitoreo de indicadores que conllevan contactos presenciales y que requieren amplios procesos de participación e interacción con la finalidad de disminuir riesgos, como son:
 - ❖ 1.02 Estructura y Manual de Organización y Funciones aprobado.
 - ❖ 1.07 Constitución de Asociación de Servidores Públicos (ASP).
 - ❖ 2.01 Consejo de Desarrollo Municipal-Consejo Económico y Social.
 - ❖ 2.02 Plan de Desarrollo Municipal.
 - ❖ 7.01 Hitos (etapas) de Participación Social previstos en el proceso de asignación presupuestaria del Presupuesto Participativo Municipal.
 - ❖ 7.02 Asignación de Fondos y Mecanismos de Seguimiento del Presupuesto Participativo en el Presupuesto Municipal.
 - ❖ 7.03 Ejecución y Rendición de Cuentas sobre lo comprometido en el Presupuesto Participativo (Acumulativo).

Si bien estos indicadores se podrán mostrar en la vista pública para seguimiento del gobierno local y del rector, sus valores y puntuaciones no afectan al promedio general mientras se encuentren suspendidos.

- 3) Fue desarrollada una plataforma web, para la dimensión de gestión interna, donde los propios gobiernos locales podrán ingresar y subir las evidencias para cada uno de los indicadores, previa a la validación y asignación de puntuaciones desde las entidades rectoras. De esta forma, se elimina la necesidad de enviar evidencias por correo electrónico y/o a través de medios físicos.

El uso de esta plataforma será la utilizada para los siguientes indicadores:

- ❖ IBOG 1. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS, a excepción del 1.06 Transmisión de Datos de Gestión de Recursos Humanos y Nóminas al MAP (SASP, Estadísticas) que ya se realiza de forma telemática.
 - ❖ IBOG 2. PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN PARA EL DESARROLLO Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO.
 - ❖ IBOG 4. GESTIÓN DE LAS COMPRAS Y CONTRATACIONES.
 - ❖ IBOG 7. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.
- 4) Para la dimensión de servicios municipales, la Liga Municipal Dominicana ha desarrollado una plataforma informativa y de carga de evidencias dimensión servicios en la que se encuentran los modelos de los instrumentos y donde los gobiernos locales pueden cargar directamente sus evidencias. Esta plataforma está en proceso de interoperabilidad y automatización con SISMAP Municipal.
- 5) Con el objeto de apoyar los procesos de formación para los recursos humanos municipales, el conjunto de entidades rectoras del SISMAP Municipal están desarrollando contenidos formativos oficiales para las principales áreas de la gestión municipal.

Luego, por mediante la circular No. 0024900 d/f 30/7/2021, se definió el nuevo proceso de activación de indicadores suspendidos en la plataforma del SISMAP Municipal, donde se reactivó en indicador 1.02 de Estructura y Manual de Organización y Funciones aprobados en fecha 17/8/2021 y se mantendrá suspendido hasta el 31/12/2021 el indicador 1.07 de Constitución de Asociación de Servidores Públicos (ASP). Por igual, los indicadores 2.01 de Consejo de Desarrollo Municipal-Consejo Económico y Social y 2.02 Plan de Desarrollo Municipal y 7.01 Hitos (etapas) de Participación Social previstos en el proceso de asignación presupuestaria del Presupuesto Participativo Municipal se activarán el próximo 30/09/2021; mientras que los indicadores 7.02 de Asignación de Fondos y Mecanismos de Seguimiento del Presupuesto Participativo en el Presupuesto Municipal y 7.03 Ejecución y Rendición de Cuentas sobre lo Comprometido en el Presupuesto Participativo (Acumulativo), se mantendrán suspendidos hasta el 31/01/2021 y 31/3/2021 respectivamente.

Este corte tiene la particularidad que **las entidades rectoras han sosteniendo de forma reiterada reuniones de autoridades y de equipos técnicos**, con el fin de evaluar la situación actual, el proceso de reactivación de indicadores suspendidos y definir mejoras y estrategias que puedan representar cambios sustanciales en la escala de valoración de indicadores, así como la creación de nuevas estrategias de coordinación conjunta, con el objetivo de dar la milla extra en el acompañamiento y asesoría técnica a todos los gobiernos locales satisfaciendo sus necesidades y poder enfrentar los nuevos desafíos que eso representa; para ello se ha reclutado recursos humanos capacitados para poder ampliar la capacidad de respuesta en algunos entes rectores que necesitaban de ello y agilizar el proceso de interacción con los gobiernos locales.

En ese mismo sentido, en el marco de continuar avanzando en el proceso de reforma municipal y fortalecimiento a los gobiernos locales, así como seguir implementando el SISMAP Municipal, **a finales de este año se han de incorporar (35) treinta y cinco nuevas juntas de distritos municipales al sistema, para un total de (82) juntas bajo dicho sistema.** Es por ello que conjuntamente con todas las entidades rectoras se inició en este segundo trimestre y continuará hasta el 4to. trimestre del año en curso, una programación de visitas presenciales en el territorio de presentación de los indicadores y plataforma, a los fines de ir avanzando en el proceso de fortalecimiento de la estrategia de orientación y capacitación al personal de dichas juntas distritales y desplegar un acompañamiento efectivo e individualizado con cada una de ellas.

Como novedad y desde el corte anterior tuvimos la implementación de **una nueva versión del Portal de la Base de Datos Complementaria del SASP** (indicador 1.06), que incluye nuevas funcionalidades que permitió agilizar el proceso de la carga de los datos básicos de Recursos Humanos y Nómina, que deben enviar todos los meses las entidades municipales, para alimentar la base de datos consolidada del SASP, para fines de facilitar el cumplimiento de los indicadores del Sismap Municipal, así como permitir la explotación de datos de Gestión de

Empleo Público en el sector municipal y que ha sido gran trascendencia ya que una mayor cantidad de entidades locales, han entregado su nómina a través del SASP.

En este corte, tenemos la reactivación del indicador 1.02 de Estructura y Manual de Organización y Funciones Aprobado en fecha 17/8/2021 y cuyo vencimiento no será automático cada 4 años, sino que se mantendrá vigente hasta tanto la estructura y manual de organización del gobierno local no haya sufrido ningún cambio o ajuste, quedando dicha decisión a los propios gobiernos locales

Mediante circular conjunta, se aprueba el sistema de reconocimiento e incentivos a los gobiernos locales en el mes de diciembre del año en curso, en un esfuerzo conjunto entre la Liga Municipal Dominicana, FEDOMU, FEDODIM y el Ministerio de Administración Pública, cuyo esquema de premiación se encuentra establecido en la circular de fecha 22 de julio de 2021 y disponible en la sección de noticias de la plataforma del SISMAP Municipal; con el objetivo de estimular las buenas prácticas de gestión municipal, reconocer el esfuerzo de los gobiernos locales y mejorar la satisfacción de la ciudadanía respecto a los servicios que ofrecen a sus municipios; dichos incentivos se realizarán conforme a las siguientes condiciones generales:

1. **Categorías:** Para la selección de los gobiernos locales a reconocer se establecen 4 categorías:
 - a) **Desempeño Institucional:** Alto desempeño en las áreas de gestión monitoreadas desde el SISMAP Municipal en el Ranking General (gestión interna + servicios municipales).
 - b) **Superación Institucional.** Mayor incremento en la puntuación en las áreas de gestión interna monitoreadas por el SISMAP Municipal, que expresa un reconocimiento a los gobiernos locales que más se esfuercen en relación a su puntuación previa al 15/12/2020, siempre y cuando su promedio general al 15/12/2021 en las áreas de gestión interna sea superior a 50 puntos.
 - c) **Satisfacción Ciudadana:** Mayores porcentajes de satisfacción ciudadana con el conjunto de los servicios municipales.
 - d) **Percepción de la gente:** Reconocimiento de los ciudadanos/as de un territorio en relación al nivel de limpieza impulsado por el servicio municipal de aseo del gobierno (Territorios más limpios).

Para las categorías **Desempeño Institucional y Superación Institucional**, los gobiernos locales recibirán, en adición al incentivo definido, una estatuilla en forma de “S” aportada desde el Ministerio de Administración Pública (MAP).

2. **Agrupación de Gobiernos Locales:** Para la materialización del esquema de incentivos y con el objeto de agrupar por semejanza, complejidad del territorio y capacidad presupuestaria, los gobiernos locales se agruparán de la siguiente forma:
 - a) Formando un bloque de Ayuntamientos y otro de Juntas de Distrito.
 - b) A su vez, cada bloque se desagregará en función del número de habitantes, los de menor y mayor a 50.000 personas.
3. **Incentivo:** Consiste en la entrega de un aporte desde la Liga Municipal Dominicana para la adquisición de camiones para la prestación de servicios municipales mediante 2 modalidades:
 - a) Apoyo para la adquisición de Camiones Compactadores por un valor de hasta RD\$ 3.500.000 por cada camión.
 - b) Apoyo para la adquisición de Camiones Versátiles para la prestación de servicios por un valor de hasta RD\$ 1.500.000 por cada camión.

Desde la Liga Municipal Dominicana se realizará, en base a lo dispuesto en el marco legal, un aporte presupuestario a los gobiernos locales ganadores. Las adquisiciones de los camiones serán realizadas por cada gobierno local en base a lo recogido en la legislación y procedimientos públicos nacionales y a través del Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

4. **Completo por Carrera Administrativa Municipal:** Si el gobierno local cuenta al menos con un servidor/a de Carrera Administrativa Municipal reconocido por el MAP e inscrito en el Registro de Servidores de Carrera Administrativa con nombramiento provisional (periodo probatorio) o definitivo, desde la LMD se otorgará en adición un complemento por combustible de acuerdo a lo siguiente:

- a) Hasta RD\$ 20.000 mensual en combustible durante 12 meses para un camión compactador obtenido mediante el presente esquema de incentivos 2021.
 - b) Hasta RD\$ 15.000 mensual en combustible durante 12 meses para un camión versátil para la prestación de servicios obtenidos mediante el presente esquema de incentivos 2021.
 - c) Para los gobiernos locales que no hayan obtenido camión por el presente esquema de incentivos, hasta RD\$ 10.000 mensual en combustible durante 12 meses para un solo camión utilizado en la prestación de servicios del que sea propietario el gobierno local.
5. **Rendición de cuentas:** Los aportes que los gobiernos locales reciban desde la Liga Municipal Dominicana en aplicación del esquema de incentivos, tendrán que incorporarlo en su Presupuesto Oficial y portal web, tendrá que ser registrado en la plataforma de Centralización de la Información Financiera del Estado (CIFE) del Ministerio de Hacienda y estará sometido a los principios del control interno y externo bajo la rectoría de la Contraloría General de la República y la Cámara de Cuentas de la República Dominicana. A lo largo de todo el proceso, la Liga Municipal Dominicana realizará las verificaciones en terreno necesarias.
6. **Fechas:**
- a) **Para aquellos incentivos vinculados al SISMAP Municipal**, los datos que se utilizarán serán los del informe oficial del SISMAP Municipal del 15/12/2021. El sistema se congelará el martes 14/12/2021 a las 4:00 P.M.
 - b) **Para los reconocimientos vinculados a la percepción de la ciudadanía** con los servicios municipales, la Liga Municipal Dominicana, con el apoyo del Ministerio de Administración Pública, está desarrollando el instrumento de levantamiento de la percepción de la ciudadanía con datos individualizados para cada Municipio y cada Distrito Municipal.
Se espera que dicho instrumento pueda estar definido en el último trimestre de 2021 y para ello, los gobiernos locales que participen en esta modalidad tienen que **elaborar a la mayor brevedad**, con apoyo de la Liga Municipal Dominicana (LMD), **un registro de organizaciones del territorio** con representación de su diversidad para poder estructurar acciones fortalecimiento a través de procesos de formación y participación.
 - c) Para los **completivos de combustible a vehículos por implementación de Carrera Administrativa Municipal**, el Ministerio de Administración Pública realizará un informe con éstos fines con corte a fecha 15/12/2021 donde precise cuáles gobiernos locales poseen servidores/as de Carrera Administrativa Municipal reconocidos e inscrito en el Registro de Servidores de Carrera Administrativa (tanto con nombramiento provisional como definitivo) con las respectivas evidencias justificativas, en función de lo cual la Liga Municipal Dominicana otorgará el completo para combustible para todo el año 2022.
7. **Comunicación de los gobiernos locales ganadores:** Se realizará un evento de visibilidad inmediatamente después de los resultados del corte del 15/12/2021, y con anterioridad al acto de entrega de los reconocimientos.
8. **Articulación de Actores:** Se integrará un equipo multiinstitucional compuesto por MAP, LMD, FEDOMU y FEDODIM para el seguimiento, difusión y operatividad de esta política de incentivos y al que se podrá integrar a un representante de la Sociedad Civil.
9. **Acompañamiento:** Desde este momento y hasta el día 14/12/2021 de congelamiento del SISMAP Municipal, el equipo técnico de las 10 entidades rectoras desplegará una estrategia para reforzar el acompañamiento y la asistencia a los gobiernos locales que permita reflejar el incremento en las puntuaciones de los gobiernos locales integrados en dicho sistema.
Igualmente, el conjunto de entidades rectoras del SISMAP Municipal está en un proceso permanente de revisión de las puntuaciones asignadas para cada gobierno local en el conjunto de indicadores que el sistema monitorea.
10. **Bases del Proceso y Eventuales Modificaciones:** En adjunto, se presenta las bases y el detalle completo de las condiciones de acceso al esquema de incentivos para los gobiernos locales propuesto.
Cualquier necesidad de ajuste a lo aquí dispuesto se realizará mediante comunicación conjunta del Ministerio de Administración Pública y la Liga Municipal Dominicana.

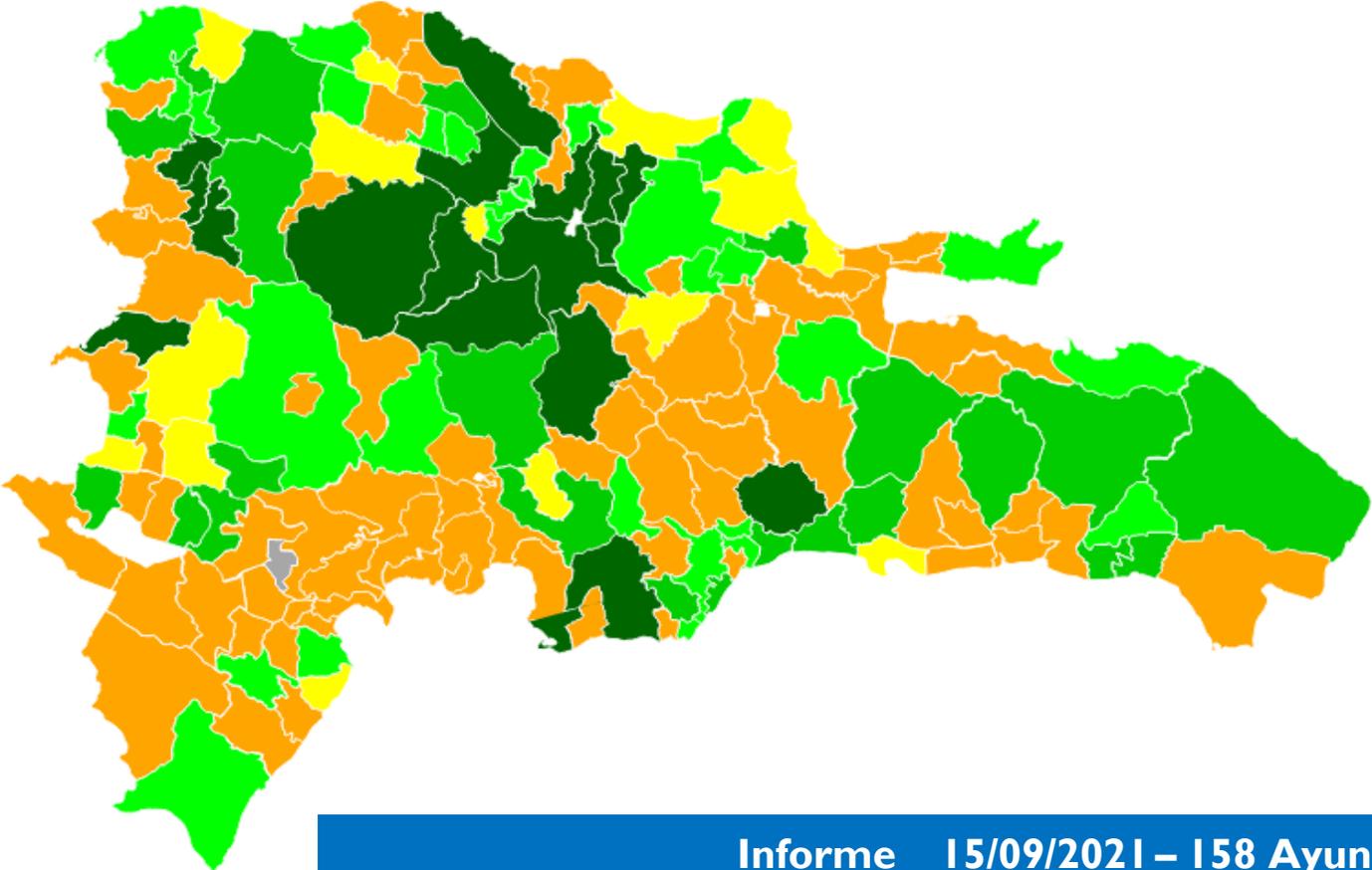
11. **Incentivos para la suscripción de Cartas Compromiso con la Ciudadanía:** Para aquellos gobiernos locales que, con el acompañamiento del MAP y la LMD, logren finalizar y suscribir una Carta Compromiso con la Ciudadanía vinculado al servicio de manejo de residuos sólidos en los que se comprometan atributos de calidad de dicho servicio, desde la Liga Municipal Dominicana (LMD) se financiará, mediante órdenes de compra o de servicio, la adquisición de equipos de protección o herramientas de trabajo (uniformes, calzado, palas, escobas, picos, carretillas, sopladoras, etc.) acorde al modelo de tamaño del gobierno local por valor de:
- a) Hasta RD\$ 250.000 en los gobiernos locales con población mayor a 50.000 habitantes con Carta Compromiso.
 - b) Hasta RD\$ 125.000 en los gobiernos locales con población de hasta 50.000 habitantes con Carta Compromiso.
12. **Otros Incentivos adicionales:** En adición a lo dispuesto en esta Circular Conjunta, la Liga Municipal Dominicana (LMD) definirá y operativizará en el año 2021, un incentivo adicional para un gobierno local dentro de la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo (Provincias de Pedernales, Independencia, Elías Piña, Dajabón, Montecristi, Santiago Rodríguez y Bahoruco).

Además, en aras de continuar con el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales entre las entidades municipales y otros sectores de la administración pública y la Sociedad Civil se ha creado la Mesa para la transversalidad de Género Municipal en la que participa Ministerio de la Mujer, MAP, FEDOMU, ASODORE, UNMUNDO, CE-Mujer y la CEPAE, a los fines de impulsar políticas de inclusión del componente de género desde los gobiernos locales.

Algo muy importante que debemos resaltar en este corte, es que gracias a la articulación y al esfuerzo conjunto de actores, realizado por las autoridades del MAP, Liga Municipal, Fedomu, por primera vez en la República Dominicana, se realizaron los primeros diez (10) concursos de oposición municipales para ocupar trece (13) plazas: Técnicos de Planificación y Desarrollo, Técnico en Compras y Contrataciones, Técnico en Gestión Ambiental, Soporte Informático, Encargado de Desarrollo Social y Participación Comunitaria, Responsable de Acceso a la Información, Técnico en Servicio de Información y Técnico en Planificación, de (8) cargos de la Carrera Administrativa Municipal, donde once (11) gobiernos locales: Salcedo, Altamira, Bánica, Bonao, Cotuí, El Seibo, Jarabacoa, La Vega, Neiba, San José de las Matas y Villa González, de las regiones de El Valle, Enriquillo, Cibao Norte, Cibao Sur y Yuma tuvieron participación, y se incorporaron 13 servidores públicos a la Carrera Municipal, los cuales se encuentran en el periodo probatorio, conforme lo establece la Ley NO. 41-08 de Función Pública y su Reglamento de Aplicación No. 251-15 de Reclutamiento y Selección de Personal para ocupar cargos de Carrera Administrativa en la Administración Pública.

SISMAP MUNICIPAL – RANKING DE AYUNTAMIENTOS – SEPTIEMBRE 2021

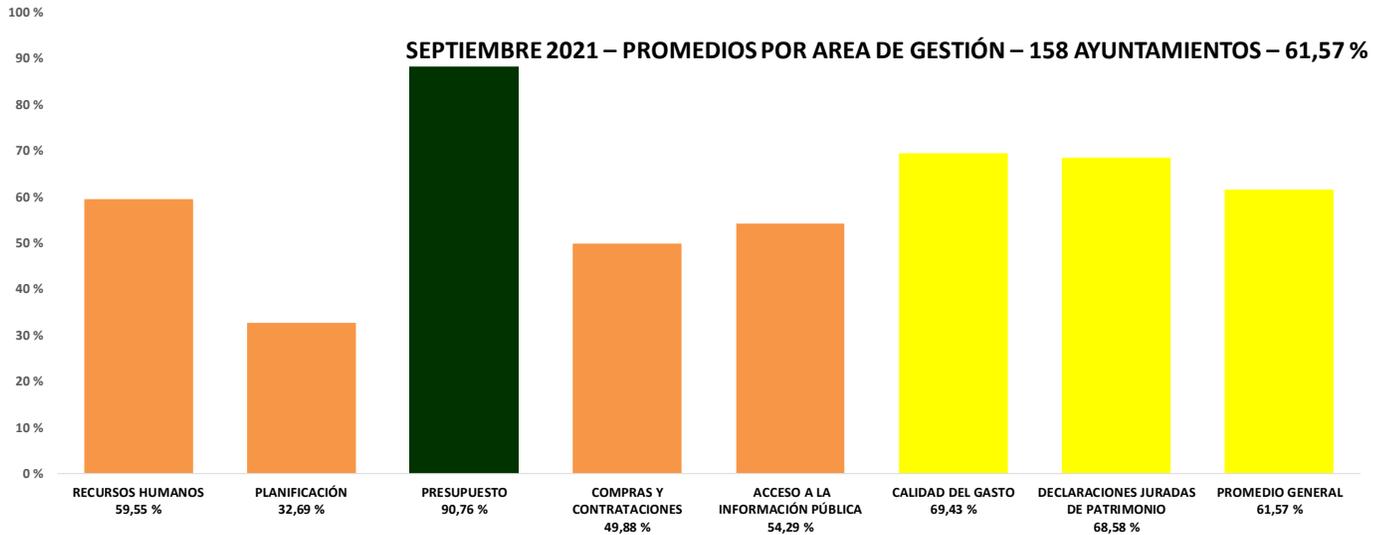
Posición	Nombre	Color	Valor	Posición	Nombre	Color	Valor	Posición	Nombre	Color	Valor	Posición	Nombre	Color	Valor
1	Baní	●	98,68%	41	Vallejuelo	●	80,00%	81	Nagua	●	61,58%	121	Ramón Santana	●	42,37%
2	Bánica	●	98,68%	42	Villa Isabela	●	79,95%	82	El Cercado	●	61,32%	122	Pueblo Viejo	●	42,11%
3	Tenares	●	98,68%	43	Polo	●	79,47%	83	Las Matas de Farfán	●	61,32%	123	Guayabal	●	41,58%
4	Jarabacoa	●	98,16%	44	Los Alcarizos	●	79,42%	84	La Ciénaga	●	60,79%	124	Pedro Santana	●	40,53%
5	Villa Tapia	●	98,16%	45	Villa González	●	79,11%	85	Cabrera	●	60,53%	125	San Víctor	●	40,53%
6	Santiago de los Caballeros	●	95,26%	46	El Llano	●	78,53%	86	Mella	●	59,74%	126	Cambita Garabitos	●	39,21%
7	Puerto Plata	●	94,21%	47	Guaymate	●	77,89%	87	Comendador	●	59,47%	127	Las Guáranas	●	38,68%
8	San José de las Matas	●	94,16%	48	Tamboril	●	77,42%	88	Villa Riva	●	59,47%	128	Luperón	●	38,42%
9	Salcedo	●	93,84%	49	Samaná	●	76,68%	89	Las Terrenas	●	58,68%	129	Los Ríos	●	37,79%
10	Santo Domingo Norte	●	92,89%	50	San Juan de la Maguana	●	76,21%	90	Peralta	●	58,42%	130	Villa La Mata	●	37,11%
11	La Concepción de La Vega	●	92,58%	51	Sabana Grande de Boyá	●	75,79%	91	Restauración	●	57,84%	131	San José de Los Llanos	●	36,58%
12	Bonao	●	91,84%	52	Santo Domingo Oeste	●	75,79%	92	Duvergé	●	57,63%	132	Sabana Yegua	●	35,53%
13	Jánico	●	91,47%	53	Padre las Casas	●	75,37%	93	Loma de Cabrera	●	57,11%	133	Vicente Noble	●	34,74%
14	El Pino	●	91,32%	54	Bisonó, Navarrete	●	75,21%	94	Sabana de la Mar	●	57,11%	134	Villa Montellano	●	34,21%
15	Moca	●	91,32%	55	Licey al Medio	●	74,79%	95	Jimaní	●	56,05%	135	Rancho Arriba	●	32,63%
16	Partido	●	90,00%	56	San Francisco de Macorís	●	74,74%	96	Nizao	●	54,74%	136	Fundación	●	31,84%
17	Villa los Almácigos	●	90,00%	57	Puñal	●	74,58%	97	San Pedro de Macorís	●	54,74%	137	Guananico	●	30,53%
18	San Gregorio de Nigua	●	88,95%	58	Baitoa	●	74,47%	98	Matanzas	●	54,42%	138	Pedro Brand	●	30,00%
19	Villa Jaragua	●	88,68%	59	Río San Juan	●	74,21%	99	Sosúa	●	54,21%	139	Las Salinas	●	28,68%
20	San José de Ocoa	●	88,37%	60	Monte Cristi	●	73,16%	100	Bajos de Haina	●	53,68%	140	Galván	●	28,42%
21	Dajabón	●	88,11%	61	Laguna Salada	●	72,68%	101	Tamayo	●	53,68%	141	Pedemales	●	28,42%
22	La Romana	●	87,95%	62	Castillo	●	72,63%	102	Esperanza	●	52,89%	142	Las Yayas de Viajama	●	27,89%
23	Distrito Nacional	●	87,89%	63	Oviedo	●	72,37%	103	Maimón	●	51,84%	143	El Valle	●	27,63%
24	El Seibo	●	87,63%	64	Barahona	●	72,26%	104	Juan Santiago	●	51,05%	144	El Peñón	●	27,11%
25	Neiba	●	87,21%	65	Sabana Grande de Palenqu	●	71,89%	105	Cevicos	●	49,47%	145	Postrer Río	●	26,84%
26	Salvaleón de Higüey	●	86,84%	66	Las Matas de Santa Cruz	●	71,68%	106	Jima Abajo	●	49,47%	146	Enriquillo	●	26,58%
27	Yaguajay	●	85,89%	67	Miches	●	71,21%	107	Piedra Blanca	●	49,47%	147	Quisqueya	●	26,32%
28	San Ignacio de Sabaneta	●	85,47%	68	Jamao al Norte	●	71,05%	108	San Rafael del Yuma	●	47,89%	148	Cabral	●	26,05%
29	Bayaguana	●	85,00%	69	San Cristóbal	●	70,79%	109	Cotuí	●	47,37%	149	Juan de Herrera	●	25,53%
30	El Factor	●	84,42%	70	Pimentel	●	70,11%	110	Cristóbal	●	47,37%	150	Tábara Arriba	●	24,74%
31	Hato Mayor	●	84,00%	71	Los Cacaos	●	70,00%	111	Consuelo	●	47,11%	151	Jaquimeyes	●	24,47%
32	Castañueles	●	83,58%	72	Sabana Larga	●	69,16%	112	Imbert	●	46,05%	152	Peravillo	●	24,21%
33	Constanza	●	82,89%	73	Gaspar Hernández	●	68,68%	113	Pepillo Salcedo	●	46,05%	153	Yamasá	●	23,68%
34	Santo Domingo Este	●	82,63%	74	Hondo Valle	●	68,16%	114	Azua de Compostela	●	45,00%	154	Estebanía	●	21,32%
35	Cayetano Germosén	●	81,84%	75	Mao	●	66,32%	115	Villa Altagracia	●	44,68%	155	Guayacanes	●	20,00%
36	Altamira	●	81,63%	76	Los Hidalgos	●	66,05%	116	Monción	●	44,47%	156	Las Charcas	●	20,00%
37	La Descubierta	●	81,11%	77	Fantino	●	65,79%	117	Monte Plata	●	44,21%	157	Bohechío	●	17,89%
38	San Antonio de Guerra	●	80,74%	78	Villa Vásquez	●	65,53%	118	Paraíso	●	44,21%	158	Arenoso	●	13,42%
39	Guayubín	●	80,47%	79	Boca Chica	●	63,68%	119	Sánchez	●	43,68%				
40	Villa Hermosa	●	80,16%	80	Sabana Iglesia	●	61,84%	120	Eugenio María de Hostos	●	42,89%				



Informe 15/09/2021 – 158 Ayuntamientos

Objetivo Logrado	Avance Significativo	Mucho Avance	Cierto Avance	Poco Avance	Sin Avance
Entre 90.01 - 100.00	Entre 80.01 - 90.00	Entre 70.01 - 80.00	Entre 60.01 - 70.00	Entre 10.01 - 60.00	Entre 0 - 10.00

DATOS DESAGREGADOS - AYUNTAMIENTOS (15/09/2021)

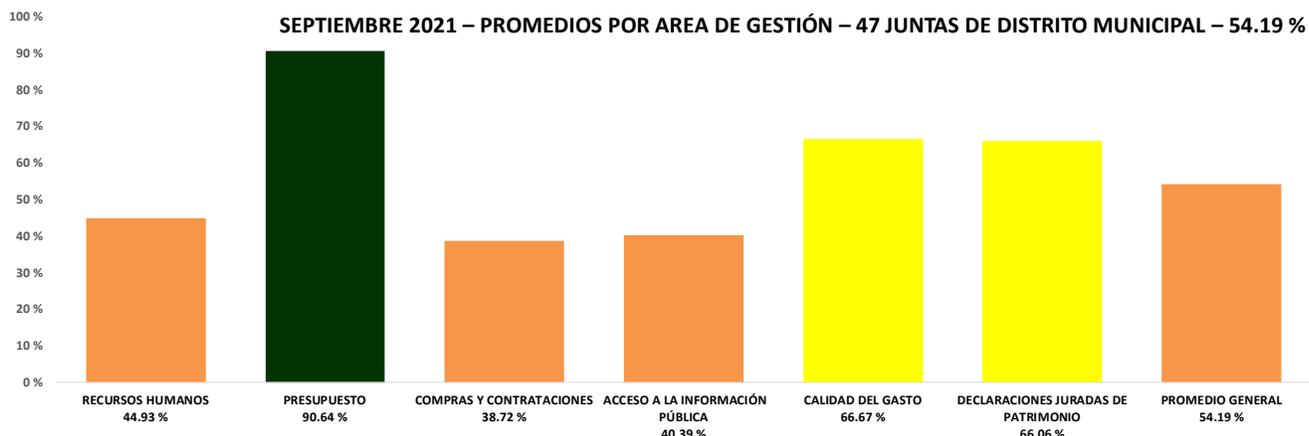


SISMAP MUNICIPAL – RANKING DE JUNTAS DE DISTRITO MUNICIPAL – SEPTIEMBRE 2021

Posición	Nombre	Color	Valor
1	Junta de Distrito Municipal de Juma Bejucal	●	97,22%
2	Junta de Distrito Municipal de Hato del Yaque	●	96,11%
3	Junta de Distrito Municipal de Veragua	●	90,83%
4	Junta de Distrito Municipal de Pantoja - Los Alcarizos	●	87,78%
5	Junta de Distrito Municipal El Rubio	●	87,72%
6	Junta de Distrito Municipal Quita Sueño (Bajos de Haina)	●	86,17%
7	Junta de Distrito Municipal de Los Botados	●	85,00%
8	Junta de Distrito Municipal de Verón Punta Cana	●	82,17%
9	Junta de Distrito Municipal de Palmar Arriba	●	79,94%
10	Junta de Distrito Municipal de Pedro García	●	79,44%
11	Junta de Distrito Municipal de San Luis	●	77,78%
12	Junta de Distrito Municipal de Maimón (Puerto Plata)	●	76,44%
13	Junta de Distrito Municipal de Guatapanal	●	75,28%
14	Junta de Distrito Municipal de La Victoria	●	75,22%
15	Junta de Distrito Municipal de La Guáyiga	●	74,72%
16	Junta de Distrito Municipal de San Fco. de Jacagua	●	70,00%
17	Junta de Distrito Municipal de Palmarejo -Villa Linda	●	66,67%
18	Junta de Distrito Municipal El Limon (Samana)	●	65,17%
19	Junta de Distrito Municipal El Carril	●	64,39%
20	Junta de Distrito Municipal de La Canela	●	62,78%
21	Junta de Distrito Municipal de La Caleta	●	59,44%
22	Junta de Distrito Municipal Cambita El Pueblecito	●	56,39%
23	Junta de Distrito Municipal El Limón (Villa González)	●	55,50%
24	Junta de Distrito Municipal de Hato Damas	●	54,44%

Posición	Nombre	Color	Valor
25	Junta de Distrito Municipal de Chirino	●	54,17%
26	Junta de Distrito Municipal de Jicomé	●	49,72%
27	Junta de Distrito Municipal de Juan Adrián	●	47,78%
28	Junta de Distrito Municipal de Las placetas	●	44,17%
29	Junta de Distrito Municipal de Río Verde Arriba	●	43,33%
30	Junta de Distrito Municipal de Guayabal (Puñal)	●	39,44%
31	Junta de Distrito Municipal de Canabacoa	●	38,33%
32	Junta de Distrito Municipal de Juncalito	●	37,78%
33	Junta de Distrito Municipal de La Cuesta	●	37,17%
34	Junta de Distrito Municipal de Doña Ana	●	35,56%
35	Junta de Distrito Municipal de Hato Viejo	●	35,28%
36	Junta de Distrito Municipal de Las Palomas	●	34,44%
37	Junta de Distrito Municipal de La Cuaba	●	31,11%
38	Junta de Distrito Municipal de Santa María	●	28,89%
39	Junta de Distrito Municipal de José Francisco Peña Gómez	●	26,67%
40	Junta de Distrito Municipal El Carretón	●	26,39%
41	Junta de Distrito Municipal de Gonzalo	●	26,11%
42	Junta de Distrito Municipal de Mamá Tingó	●	22,22%
43	Junta de Distrito Municipal El Caimito	●	20,00%
44	Junta de Distrito Municipal de Palo Verde	●	18,89%
45	Junta de Distrito Municipal de Las Cañitas (Elupina Cordero)	●	16,11%
46	Junta de Distrito Municipal de Majagual	●	13,33%
47	Junta de Distrito Municipal de Pedro Corto	●	13,33%

DATOS DESAGREGADOS – JUNTAS DE DISTRITO MUNICIPAL (15/09/2021)



DIMENSIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES

La **calidad de los servicios públicos**, y en particular los municipales, es una acción estratégica situada en los distintos instrumentos de regulación y planificación del Estado Dominicano y se incorpora como un indicador de desempeño de la gestión municipal en la interfaz pública del SISMAP MUNICIPAL en febrero del año 2021, con el monitoreo de un primer servicio: Manejo de Residuos Sólidos Municipales, y en el objetivo de expandirse en el corto plazo al monitoreo de servicios como: Mataderos, Mercados Municipales, Servicios de Espacios Públicos, Servicios Funerarios y de Cementerios, entre otros.

La **política de funcionamiento del SISMAP MUNICIPAL**, separa el monitoreo en dos grandes bloques, uno focalizado a la gestión de los procesos internos y cumplimiento del marco regulatorio ante entes de control de Estado, y otro focalizado a la prestación de servicios de calidad. La participación en éste último está condicionada por haber adquirido en alguno de los cortes oficiales del sistema la puntuación de 70 puntos, en función de lo cual actualmente hay hábiles **85** ayuntamientos y **20** juntas de distrito.

En este corte del 15 de septiembre 2021, se incorporan (15) nuevos ayuntamientos:

- | | |
|------------------------|------------------------------|
| 1. Baitoa | 9. Sabana Grande de Palenque |
| 2. Los Cacaos | 10. Samaná |
| 3. Villa los Almácigos | 11. Las Matas de Santa Cruz |
| 4. Villa Hermosa | 12. Santo Domingo Oeste |
| 5. Río San Juan | 13. Miches |
| 6. Vallejuelo | 14. Licey al Medio |
| 7. Oviedo | 15. Pimentel |
| 8. El Llano | |

Y también se incorporan cuatro nuevas juntas de distrito municipal:

1. Palmar Arriba
2. Guatapanal
3. La Guáyiga
4. San Francisco de Jacagua

Top 3 Ranking combinados Ayuntamientos, corte 15 de septiembre 2021

POSICIÓN	GOBIERNO LOCAL	PROMEDIO GENERAL	GESTIÓN INTERNA	SERVICIOS
1	Ayuntamiento de Jarabacoa	90.68	98.16	83.21
2	Ayuntamiento de Jánico	90.40	91.47	89.33
3	Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros	90.08	95.26	84.90

Top 3 Ranking combinado Juntas de Distritos, corte 15 de septiembre 2021

POSICIÓN	GOBIERNO LOCAL	PROMEDIO GENERAL	GESTIÓN INTERNA	SERVICIOS
1	Junta de Distrito Municipal de Veragua	61.18	90.83	31.54
2	Junta de Distrito Municipal de Hato del Yaque	51.95	96.11	7.79
3	Junta de Distrito Municipal de Juma Bejucal	48.61	97.22	0.00

Con estos 105 gobiernos locales habilitados, el sistema presenta un doble ranking, uno de indicadores vinculados a los procesos de gestión interna y fortalecimiento institucional, y un segundo para los servicios municipales básicos. Sobre ellos, el sistema genera un Ranking General como promedio simple de ambos.

Acciones recientes

La Liga Municipal Dominicana desprende en función de su rol y frente a los gobiernos locales, acompañamiento y orientación sobre los hitos de mejora de los servicios, misma que abarca acciones para la superación de barreras estructurales y la disposición de una oferta de formación especializada para los distintos funcionarios, técnicos y operarios de la prestación de los servicios. Durante el tercer trimestre del año 2021 estas acciones incluyeron:

1. Capacitación y adiestramiento a más de tres mil servidores públicos en alianza con el INAP y FEDOMU, a través del impulso de un programa amplio de formación vinculado a los servicios y las necesidades identificadas para su mejora.
2. Acompañamiento a distintos gobiernos locales en el fortalecimiento operativo del servicio de manejo de residuos sólidos, como también sitios de disposición final a través de las acciones del “Programa Limpio Mi país”, que contribuye en soluciones entorno al manejo integral de los residuos sólidos municipales.
3. Fortalecimiento de la asistencia técnica de apoyo y orientación entorno a la prestación de los servicios municipales, que incluye actualización de plataforma de herramientas, documentos y de remisión de evidencias <https://observatoriomunicipal.gob.do/users/login.php>, así como la actualización de plantillas, realización de distintos talleres de trabajo para la comprensión de los indicadores de la dimensión servicios del SISMAP MUNICIPAL.

The screenshot displays the registration interface for the Observatorio Municipal. At the top, the logos for the Liga Municipal Dominicana and the Observatorio Municipal are visible. The main heading is 'Regístrase' with the subtext 'Cree una cuenta y comience a usar la plataforma'. The form consists of several input fields: 'Nombres' and 'Apellidos' (text), 'Email' and 'Teléfono' (text), 'Provincia', 'Municipio', and 'Distrito Municipal' (dropdown menus), 'Contraseña' and 'Repetir contraseña' (password fields). A blue 'Regístrame' button is positioned below the form. At the bottom, there are links for '¿Ya tiene una cuenta? Iniciar Sesión' and 'Activar Windows'. The browser's address bar shows the URL 'observatoriomunicipal.gob.do/users/signup.php'.

4. En el SISMAP MUNICIPAL, el monitoreo de los servicios municipales se realiza sobre la base de tres aspectos: a) la gestión del servicio por el gobierno local; b) los resultados de la operación del servicio en función de atributos de calidad; y c) satisfacción ciudadana; éste último inactivo y sobre el cual se articulan acciones para su activación y sentar así un indicador servicios municipales con influencia de lo que las personas piensan sobre la calidad del servicio que reciben.
5. Oficialización de la política 2021 para los reconocimientos e incentivos a los gobiernos con buen desempeño institucional, esfuerzo en la mejora de su gestión y con ciudadanos satisfechos con los servicios municipales en especial con la limpieza del territorio.
6. En fase de desarrollo la inclusión de un nuevo servicio en el SISMAP Municipal vinculado a las acciones impulsadas desde los gobiernos locales para mejorar la convivencia social en el marco del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.

PRINCIPALES ASPECTOS RELEVANTES Y CONCLUSIONES DE ESTE CORTE

El SISMAP Municipal supone un **elemento fundamental para la toma de decisiones** y para orientar el proceso de acompañamiento desde las entidades rectoras del Sistema. A los propios gobiernos locales, les permite focalizar los esfuerzos en determinadas áreas de mejora, y para la ciudadanía en general facilita el acceso a una amplia información de la gestión municipal para el desarrollo e impulso del control social.

Además, de ser un sistema de monitoreo, está orientado a mejorar la gestión y la calidad de los servicios de los Gobiernos Locales y mejorar la estrategia de acompañamiento desde los entes rectores. Es un sistema en tiempo real, en línea, en una plataforma web y con informaciones, evidencias y puntuaciones; pensado con la finalidad de mantener informada a la ciudadanía y satisfacer sus necesidades de acceso a la información de la gestión municipal.

Dicho Sistema, **cuenta con la participación activa de entidades rectoras** que ejercen el monitoreo constante de los avances de los gobiernos locales, y también despliegan una estrategia de acompañamiento efectiva e individualizada; definiendo instructivos orientadores y evolucionando los elementos de medición del Sistema de los cuales son rectores; analizan, revisan, puntúan la información generada por los gobiernos locales y mantienen actualizados los datos que se muestran a la ciudadanía desde el SISMAP Municipal. Además, monitorear los procesos de gestión interna y de fortalecimiento institucional, se ha ido trabajando en otra dimensión del Sistema para monitorear los servicios municipales, junto a la Liga Municipal Dominicana, iniciando con el monitoreo del servicio de manejo de residuos sólidos.

Es importante destacar que se tiene contemplado **el ingreso de (95) nuevas juntas de distritos municipales al SISMAP Municipal a lo largo del periodo 2021 - 2024**, y un plan de acción que será un foco de actuación preferente para el apoyo a los gobiernos locales con menores puntuaciones.

Fruto del esfuerzo articulado del conjunto de entidades rectoras del SISMAP Municipal y del compromiso de los gobiernos locales, **en este periodo se han superado por mucho los valores de desempeño de los gobiernos locales**, con **(87)** gobiernos locales por encima de 70 puntos en las áreas de gestión interna y **(129)** de los 205 **(62.93%)** por encima de 50 puntos. El gran desafío es impulsar el desarrollo de los gobiernos locales con menor desarrollo, aspirar a un incremento sustancial de los avances en la dimensión de servicios municipales y definir e implementar un proceso de evolución de los actuales indicadores de gestión interna, todo en un contexto condicionado por la convivencia con el COVID – 19.

A continuación, se presentan las principales conclusiones:

En relación a los Ayuntamientos:

- **El promedio general de los 158 ayuntamientos en este mes de septiembre de 2021 es de 61.57%** frente a los **54.35%** del mes de junio de 2021, reflejando un ascenso de un **7.22%**, lo que refleja la dedicación y el continuo acompañamiento de parte de las rectoras a los ayuntamientos ingresados al monitoreo del Sistema, así como la disposición, esfuerzo y el compromiso de los gobiernos locales en la remisión de las evidencias, para poder avanzar en el proceso de fortalecimiento institucional y de mejora en la rendición de cuentas a la ciudadanía.

- A nivel general y tras la difícil situación de pandemia que enfrentamos, **es bueno destacar que todos los indicadores tuvieron un mayor nivel de avance que en el corte anterior (15/6/2021)**, se mantiene en primer lugar la Gestión de Presupuesto (90.76 % frente 87.50% al corte anterior, ascendiendo 3.26%), seguido de Calidad del Gasto (69.43% frente a 57.62% del corte anterior, ascendiendo un 11.81%), Presentación de las Declaraciones Juradas de Patrimonio (68.58% frente al 66.04% al corte anterior, con un ascenso de 2.54%), Gestión de Recursos Humanos (59.55% frente al 49.03% del corte anterior, ascendiendo un 10.52%), Acceso a la Información Pública (54.29% frente al 46.42%, con un ascenso de 7.87%), Gestión de las Compras y Contrataciones (49.88% frente al 43.43% del corte anterior, ascendiendo un 6.45%), Planificación y Programación para el Desarrollo y Ordenamiento del Territorio, con un pequeño descenso (32.69% frente al 32.72% del corte anterior, descendiendo -0.03%).
- **Los ayuntamientos que presentan los mayores avances en relación a los niveles de desempeño en gestión interna** son: en el primer lugar Baní, Bánica y Tenares seguidos por Jarabacoa, Villa Tapia, Santiago de los Caballeros, Puerto Plata, San José de las Matas, Salcedo y Santo Domingo Norte. Los 10 primeros ayuntamientos en el ranking de desempeño y citados en el párrafo anterior, se caracterizan por su heterogeneidad, en términos de pluralidad política, diversidad de tamaño, presupuesto, y ubicación geográfica.
- En relación al último periodo de referencia, se destaca el **mantenimiento en los primeros puestos del Ranking Municipal de un conjunto de ayuntamientos de municipios pequeños en tamaño**, pero con grandes capacidades de esfuerzo, trabajo constante y superación. Dentro de ellos es de destacar Bánica y Tenares (Empatados en el primer lugar junto a Baní), Jarabacoa (4to) y Villa Tapia (5to), suponiendo una reconfiguración del orden de los ayuntamientos en las primeras posiciones. En ese mismo tenor, cabe destacar el esfuerzo realizado por los gobiernos locales de Tenares, Puerto Plata y Santo Domingo Norte, quienes han hecho entrada en esta oportunidad a las primeras diez posiciones.

En relación a las Juntas de Distritos Municipales:

- Cabe destacar, que a las juntas de distrito municipal **no les aplica el indicador de planificación y programación del desarrollo (IBOG 2) y actualmente está inactivo el indicador de Presupuesto Participativo (IBOG 7)**.
- **El promedio general de las 47 juntas de distrito municipales monitoreadas en el mes de septiembre de 2021 es de 54.19%** frente a los **47.76%** en el mes de junio del presente año, para un ascenso de un 6.43% a pesar de la situación actual, lo cual motiva a continuar promoviendo la estrategia de acompañamiento técnico de dichas entidades ingresadas en el Ranking del SISMAP Municipal.
- A nivel general en las 47 juntas de distritos municipales monitoreadas actualmente, 30 ingresaron al SISMAP en el 2018 (15 en el mes de marzo y 15 en el mes de septiembre) y 17 ingresaron en el mes de septiembre 2019, dentro de las cuales están las que presentan menor nivel de avance; a modo general en los promedios por área de gestión el indicador con el mayor nivel de avance es: Gestión Presupuestaria (90.64% frente a los 83.40% del corte anterior, con un ascenso de 7.24%) lo que nos muestra el gran esfuerzo realizado por los gobiernos locales en cuanto al proceso de formulación y ejecución de su presupuesto y de la DIGEPRES, como órgano responsable de verificar y validar el logro de este indicador, seguido de Calidad del Gasto (66.67% frente al 57.59% del corte anterior, con un ascenso de 9.08%), Presentación de Declaraciones Juradas de Patrimonio (66.06% frente al 62.45% de corte anterior, reflejando un aumento de 3.61%), Gestión de Recursos Humanos (44.93% frente al 38.54% del informe anterior, con un avance de 6.39%), Acceso a la Información Pública (40.39% frente al 31.06% del corte anterior, con un ligero ascenso de 9.33%), por último, Compras y Contrataciones (38.72% frente al 33.37% del corte anterior, ascendiendo 5.35%).
- Las **juntas de distrito municipal que exhiben las mayores evoluciones (Top 10)** en relación a los niveles de desempeño en las áreas de gestión interna son las siguientes: 1) Juma Bejucal, 2) Hato de Jaque, 3) Veragua, 4) Pantoja, 5) El Rubio, 6) Quita Sueño (Bajos de Haina), 7) Los Botados, 8) Verón Punta Cana, 9) Palmar Arriba y 10) Pedro García.

Es importante resaltar, que en este corte entró al ranking del Top 10, la junta de distrito municipal Palmar Arriba.

En relación a la Dimensión de los Servicios Municipales:

Acciones de mejora:

Una de las bondades del SISMAP MUNICIPAL es que durante su implementación y mediante el análisis de la data de la plataforma, así como también de los procesos institucionales de orientación y acompañamiento, permite identificar acciones de mejora que permiten fortalecer la prestación de servicios públicos. En tal sentido, y para el servicio activo de Manejo de Residuos Sólidos, se citan las siguientes:

1. Fortalecimiento de la capacidad técnica para la generación y aplicación de regulaciones locales para la prestación de servicios, así como también de la planificación, control y seguimiento adecuado a indicadores de calidad de los servicios, sobre todo en el contexto de aplicación de la Ley General 225-20 de Gestión Integral y Co-procesamiento de Residuos Sólidos.
2. Creación de una cultura de limpieza y mantenimiento de los vehículos y equipos de recolección que aspire a que tengan mejor rendimiento y vida útil, pero que también sean la presentación de un servicio público de calidad.
3. Implantar la cultura de facturación y cobro por servicios prestados, así como el establecimiento y aplicación de un régimen de consecuencias a diversas tipologías de faltas por parte de los usuarios de los servicios.
4. Mejorar las condiciones y capacidades de trabajo de los servidores municipales, en especial a lo de vinculación sensible con el fortalecimiento institucional y la prestación de servicios.
5. Comunicar ampliamente, desde las rectoras hacia los gobiernos locales, desde los gobiernos locales hacia las rectoras, y ambas con los ciudadanos para aprovechar y fortalecer las oportunidades que ofrece el SISMAP para la mejora de la gestión y la prestación de servicios.

Reporte de evidencias

Habiendo calificado con un mínimo de 70 puntos, cada gobierno local puede iniciar a recibir orientación, acompañamiento y formación por parte de la Liga Municipal Dominicana para Orientación y acompañamiento en los indicadores de servicios y de acuerdo a las siguientes acciones:

- **Interlocución:** Designar un representante, canal de comunicación o enlace ante Liga Municipal Dominicana, en comunicación formal remitida de manera física o digital.
- **Inducción:** Inmediatamente recibirá una inducción al SISMAP Municipal – Servicios Municipales Básicos y el uso de los instrumentos y mecanismos de reporte de evidencias.
- **Enviar evidencias:** Deberá elaborar y desarrollar un plan de trabajo que permita realizar y documentar los procesos de gestión y operación del servicio, en apego a una ruta crítica que priorice acciones, remite evidencia vía plataforma: <https://observatoriomunicipal.gob.do/users/login.php>. En el plazo de 10 días o antes, la LMD revisa, valida y carga evidencia al sistema y visualización en ranking en tiempo real.
- **Formación:** Para las necesidades de formación podrá revisar la oferta formativa disponible del Instituto de Capacitación Municipal y solicitar su beneficio a la LMD.

A nivel general:

- **El fortalecimiento institucional de los gobiernos locales y la mejora de los servicios municipales es un proceso a mediano plazo y trabajo constante de equipo por parte de todos los actores involucrados.** Los que hoy están con mayores puntuaciones, tienen una importante trayectoria previa en procesos y proyectos de colaboración y acompañamiento técnico, fortalecimiento institucional y de generación de capacidades.
- El hecho de que el SISMAP Municipal muestre de forma amplia las evidencias de los avances en cada área de gestión, **supone poner al servicio de la totalidad de los ayuntamientos y juntas de distrito municipal del**

país los protocolos, procedimientos y procesos llevados a cabo, suministrando un banco de información y prácticas que permite a otros gobiernos locales poder fortalecer áreas de gestión específicas.

- El SISMAP Municipal y su estrategia de acompañamiento cercano ha logrado **mejorar satisfactoriamente los niveles de gestión y promover la mejora continua de la calidad de los servicios que ofrecen los gobiernos locales a sus municipales**, así como ha cambiado la percepción de la sociedad en general en cuanto a la administración local hoy día; de igual forma ha permitido ir perfeccionando y mejorando las estrategias de gestión y de acompañamiento por parte de los entes rectores a nivel territorial y su relación con la administración municipal, sobre la base del estímulo, el acompañamiento técnico y la colaboración, motivación y generación de confianza para la mejora continua en la gestión, frente al enfoque tradicional de reiterado señalamiento de los incumplimientos. También ha logrado forjar una competencia sana entre los gobiernos locales, a través del proceso de comparaciones de rendimiento y aprendizaje mutuo (Benchlearnig) para identificar las buenas practicas por medio de los sistemas comparativos basados en los indicadores.
- **La inclusión de los servicios municipales** en el SISMAP Municipal (Circular 5285. MAP 2018) con la Liga Municipal Dominicana asumiendo su rectoría, permite a los gobiernos locales ubicados en las primeras posiciones continuar con su proceso de transformación y mejora continua, que tiene como eje central la satisfacción y la calidad de vida de los ciudadanos(as). A lo largo de estos últimos años, desde la Liga Municipal Dominicana se ha puesto en marcha la formación de los empleados/as municipales vinculados a servicios y la orientación para avanzar en el servicio de manejo de residuos sólidos urbanos en el marco de los indicadores previstos en el SISMAP Municipal y el SISMAP Servicios– Servicios Municipales Básicos.
- En ese sentido, **el esquema de reconocimientos e incentivos previsto para finales de 2021** ha motivado importantes avances tanto en la dimensión de gestión interna como en la dimensión de servicios. Este año para dichos reconocimientos se tiene pautado criterios y/o reglones de selección por categorías para los gobiernos locales con mayor porcentaje de cumplimiento y, por primera vez, el grado de satisfacción ciudadana con los servicios municipales.
- Las entidades rectoras del SISMAP Municipal, está llevando un proceso de **verificación y revalidación de las evidencias y puntuaciones de los gobiernos locales que garantice su vigencia y valoración en tiempo real**.
- A lo largo del último trimestre de 2021, **desde el MAP y la Liga Municipal Dominicana se informará a los gobiernos locales del proceso de levantamiento en terreno de la información sobre la percepción ciudadana y el mecanismo de cálculo de los índices de satisfacción**.

Para seguir avanzando en el fortalecimiento municipal y la entrega de servicios de calidad a la ciudadanía, se necesita la colaboración de todos los actores (entidades rectoras, gobiernos locales, asociaciones municipales).

Es por lo anterior expuesto, que creemos fielmente en el esfuerzo conjunto, compromiso, responsabilidad, planeación estratégica y deseos de superar cada día los nuevos desafíos que se puedan presentar, hasta llegar a la excelencia en el servicio municipal, el fortalecimiento institucional, la profesionalización del empleo público, libre acceso de información pública de toda la administración local, la mejora continua de los servicios públicos y la satisfacción ciudadana.